



**Alcaldía de
GUARNE**

Es el momento de las personas



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL
DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
INDER-GUARNE
Nit. 811.007.013-1**

RESOLUCIÓN No.045 DEL 11 DE JULIO DE 2023.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 002
DE 2023”**

El suscrito Gerente encargado del INDER GUARNE, Conforme al Acuerdo Municipal Nro. 010 de 1995, por medio del cual se crea el Instituto Para El Desarrollo Y La Práctica Del Deporte, La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre, y según el Decreto No. D 2022000186 del 15 de septiembre de 2022, el decreto 1082 de 2015, la resolución 048 DE 2014, en uso de sus facultades y,

CONSIDERANDO

Que el INDER-GUARNE requiere adelantar proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUSBASTA INVERSA ELECTRONICA para **“Adquisición de equipos dispositivos tecnológicos y equipos de cómputo para el mejoramiento y fortalecimiento de las actividades administrativas y de funcionamiento del Inder – Guarne”**.

Que para la Selección se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015.

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones durante los días 26 de junio al 10 de julio de 2023, término durante el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015.

Que, para el efecto, El presupuesto oficial para la presente contratación es de TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 38.044.087) IVA INCLUIDO, así como todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.



Instituto Municipal para el Desarrollo
y la Practica del Deporte, la recreación
y el aprovechamiento del tiempo libre
INDER GUARNE
NIT: 811007013-1, carrera 53 No 46A-368,
Teléfono: (604) 424 62 20
email: inder@guarne-antioquia.gov.co
www.inder-guarne-antioquia.gov.co



Que se recibieron cinco solicitudes para limitar el proceso a MIPYMES domiciliadas en el departamento de Antioquia, y que cuatro de las cinco empresas presentaron la debida solicitud, cumpliendo con los requisitos expuestos en el proyecto de pliego de condiciones, como lo establece el artículo 34 de la ley 2069 de 2020.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de selección por SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nro.002 de 2023, para contratar

“Adquisición de equipos dispositivos tecnológicos y equipos de cómputo para el mejoramiento y fortalecimiento de las actividades administrativas y de funcionamiento del Inder – Guarne” de acuerdo a los estudios y demás documentos previos elaborados para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudios y documentos previos, análisis del sector, proyecto pliegos de condiciones	26 de junio de 2023 a las 17:00 horas	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Aviso de Convocatoria.	Del 26 de junio al 07 de julio de 2023 hasta las 17:00 horas	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones. Artículo 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015.Las observaciones que se presenten fuera de este término se entienden por no presentadas.	07 de julio de 2023 hasta las 17:00 horas	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de participación y limitación de MIPYMES Artículo 2.2.1.2.4.2.2 decreto 1082 de 2015	Hasta el 07 de julio de 2023 hasta las 17:00 horas	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones. Se agruparán aquella de naturaleza común y su aceptación y rechazo deberá hacerse de manera motivada	10 de julio de 2023 a las 17:00 horas	SECOP II- www.colombiacompra.gov.co



Acto de apertura del proceso de selección artículo 2.2.1.1.2.1.5 decreto 1082 de 2015	11 de julio 2023 a las 10:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación Pliegos de Condiciones Definitivos	11 de julio de 2023 a las 10:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego definitivo.	Hasta el 12 de julio de 2023 hasta las 16:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta Observaciones pliego de condiciones definitivo	13 de julio de 2023 a las 16:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Adendas y aclaraciones a los pliegos de condiciones y/o estudios previos. Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015. Las adendas se publicarán hasta 1 día antes del cierre del proceso de selección.	13 de julio de 2023 a las 15:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	14 de julio 2023 hasta las 15:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	14 de julio 2023 15:02 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	14 de julio de 2023 16:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	17 de julio de 2023 a las 16:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 19 de julio de 2023 a las 16:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	24 de julio de 2023 a las 16:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	25 de julio de 2023 hasta las 9:00 horas.	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Realización de la audiencia de subasta electrónica	25 de julio de 2023 a las 10:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25 de julio de 2023 a las 17:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	26 de julio de 2023 a las 10:00 horas	SECOP II - www.colombiacompra.gov.co



**Alcaldía de
GUARNE**

Es el momento de las personas



Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28 de julio de 2023 a las 10:00 horas	SECOP www.colombiacompra.gov.co	II-
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	28 de julio a las 10:00 horas	SECOP www.colombiacompra.gov.co	II-

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. - El presupuesto oficial previsto para esta contratación es de TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 38.044.087) IVA INCLUIDO, así como todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

ARTÍCULO QUINTO. - De acuerdo a que, se realizaron solicitudes de limitación a Mipymes, y las mismas reunían el mínimo requerido de solicitantes, y los requisitos para su presentación, por lo tanto, se realiza la limitación a Mipymes domiciliadas en el Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del sistema electrónico para la contratación pública — SECOP II -www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Guarne-Antioquia, a los once (11) días del mes de julio de 2023.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ALEXANDER GUEVARA SAAVEDRA
Gerente

Elaboró: Claudia Milena Hoyos Delgado- asesora Jurídica *Claudia Milena Hoyos*



Instituto Municipal para el Desarrollo y la Práctica del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
INDER GUARNE
NIT: 811007013-1, carrera 53 No 46A-368,
Teléfono: (604) 424 62 20
email: inder@guarne-antioquia.gov.co
www.inder-guarne-antioquia.gov.co